

DESIGNACIÓN DE CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Señora directora:

Respecto a la Contraloría General de la República, es importante no olvidar que Dorothy Pérez, pese a sus diferencias con Bermúdez, promovió su designación y debe su actual nombramiento a él. No tuvo inconvenientes en pedir la renuncia a los asesores más cercanos de Bermúdez; sin embargo, conservó en sus cargos a adláteres estrechamente protegidos por la dupla Bermúdez-Mirosevic, algunos de ellos no exentos de polémicas. Tal es el caso del contralor regional de Valparaíso y su jefe de unidad jurídica, de la contralora regional de Magallanes, de la subjefa de la división jurídica

o del jefe de unidad de protección de derechos, entre otros.

Si se espera de la Contraloría un rol fuertemente fiscalizador, apolítico y profesional, es importante conocer la orientación real de Pérez, y no caer en la perpetuación de las directrices de Bermúdez, o peor aún: en la consolidación de un consabido establishment institucional reacio a la figura de contralores externos, favorable a intereses internos, y no al cumplimiento esperable de los objetivos de esa institución.

Cristóbal Cifuentes Torres
Académico Derecho
Universidad San Sebastián